CORRECCIÓN DE ERRORES.

Se hace constar que, en la Adenda segunda a la Memoria Justificativa del expediente de contratación 2021/337532 "contratación para la prestación del servicio integral de guarda, reeducación e inserción de menores infractores en centro de internamiento de la Junta de Andalucía" (centros propiedad de la Junta de Andalucía), se ha detectado un error producido por la aplicación excel en el redondeo de las cantidades de los lotes 5, 6 y 7 de la anualidad 2024 y en el sumatorio del total de la anualidades 2023, 2024, 2025 y 2026, procediéndose a efectuar las oportunas rectificaciones:

En el lote 5, centro LAS LAGUNILLAS, donde dice: "4.234.229,82", debe decir: " 4.234.229,83".

En el lote 6, centro EL MOLINO, donde dice: "5.436.723,53", debe decir: "5.436.723,54".

En el lote 7, centro TIERRAS DE ORIA, donde dice: "9.992.532,49", debe decir: "9.992.532,50".

En el año 2023, donde dice " 42.906.843,91 ", debe decir: " 42.906.843,90".

En el año 2024, donde dice " 43.024.396,90", debe decir: " 43.024.396,93".

En el año 2025, donde dice " 42.906.843,91 ", debe decir: " 42.906.843,90".

En el año 2026, donde dice " 3.644.142,91", debe decir: " 3.644.142,90".

Sevilla, a (fecha la de firma electrónica)

EL JEFE DEL SERVICIO DE MENORES INFRACTORES,

Fdo.: Francisco Vela Muñoz

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO VELA MUÑOZ	23/06/2021 09:53:49	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	KWMFJS5L5TUPJ5BQ295FJZF6S7LY78	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	